



República de Panamá
Fiscalía General de Cuentas

RESOLUCIÓN N.º FGC-CSARH-CA-004-23
(De 7 de agosto de 2023)

Que comunica los resultados finales del Concurso Abierto N.º FGC-CA-004-23, para cubrir la vacante absoluta del cargo de Analista Financiero I de la Fiscalía General de Cuentas, el Comité de Selección y Administración de Recurso Humano del Sistema de Carrera por Méritos, en uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO

Que, mediante Resolución N.º FGC-039-21 de 9 de agosto de 2021, se aprueba la Reglamentación del artículo 25-A de la Ley 67 de 14 de noviembre de 2008, por la cual se instituye un Sistema de Carrera por Méritos de la Fiscalía General de Cuentas.

Que, a través de la Resolución N.º FGC-CFGC-004-23 de 24 de abril de 2023, el Comité de Selección y Administración de Recurso Humano del Sistema de Carrera por Méritos de la Fiscalía General de Cuentas, declaró vacante absoluta la posición 182, planilla 2, denominación Analista Financiero I, código 0057041, salario de dos mil balboas (B/.2,000.00) y, en consecuencia, se convocó el Concurso N.º FGC-CA-004-23, para cubrir la misma.

Que, las aspirantes al Concurso Abierto FGC-CA-004-23, con las 2 ponderaciones más altas obtenidas de la sumatoria de la Fase 2 y 3, que avanzaron a la Fase 4 de Aplicación y Análisis de Resultados de Pruebas Psicotécnicas, fueron Lyra Sánchez Bazán, con cédula de identidad personal N.º 8-247-303 y Carolina Esther Delgado Zarzavilla, con cédula de identidad personal N.º 8-732-1450.

Que, luego de aplicadas las pruebas psicotécnicas correspondientes a la Fase 4 del Nivel I del referido Concurso Abierto a las 2 aspirantes que obtuvieron la puntuación requerida, el Comité de Selección y Administración de Recurso Humano del Sistema de Carrera por Méritos, con el auxilio de la Licenciada Patricia Vargas, Psicóloga, con funciones en la Oficina Institucional de Recursos Humanos de la Fiscalía General de Cuentas, llevó a cabo la evaluación de las pruebas psicotécnicas, determinando que ambas aspirantes avanzan a la Fase 5 del concurso, por haber superado las mismas.

Que, dados los resultados obtenidos en la referida Fase 4, el 4 de agosto de 2023, la unidad nominadora llevó a cabo la Fase 5, Entrevista Técnica, para el cargo de Analista Financiero I.

Que, la entrevista técnica aplicada de manera presencial, consistió en 20 preguntas con valor de 5 puntos cada una, haciendo un total de 100 puntos, con las siguientes ponderaciones:

- 5: Excelente (supera ampliamente las expectativas).
- 4: Superior al promedio (supera las expectativas).
- 3: Promedio (cumple las expectativas).
- 2: Por debajo del promedio (en general, no cumple las expectativas).
- 1: Inaceptable (muy por debajo de las expectativas).

Que, las 2 aspirantes obtuvieron las siguientes ponderaciones:

N.º	Nombre	Cédula	Puntuación obtenida
1	Carolina Esther Delgado Barahona Z.	8-732-1450	99
2	Lyra Sánchez Bazán	8-247-303	93

Que en la Fase 5 Entrevista Técnica, la aspirante que obtuvo la mayor ponderación, fue la licenciada Carolina Esther Delgado Zarzavilla, con cédula de identidad personal N.º 8-732-1450, con un puntaje de 99/100.

Que, en virtud de lo anteriormente expuesto, el Comité de Selección y Administración de Recurso Humano del Sistema de Carrera por Méritos de la Fiscalía General de Cuentas,

RESUELVE

Primero: Declarar electa para ocupar el puesto de Analista Financiero I, posición 182, planilla 2, denominación Analista Financiero I, Código 0057041, salario de dos mil balboas (B/.2,000.00), en la Fiscalía General de Cuentas, la licenciada Carolina Esther Delgado Zarzavilla, con cédula de identidad personal N.º 8-732-1450.

Segundo: Comunicar esta resolución al público en general, mediante edicto que será fijado en la página web de la Fiscalía General de Cuentas y en los murales dispuestos para tales fines en la institución, por el término de 1 día.

Tercero: Remitir a la unidad nominadora la información correspondiente, para que imparta a la Oficina Institucional de Recursos Humanos la orden de nombramiento de la licenciada Carolina Esther Delgado Zarzavilla, con cédula de identidad personal N.º 8-732-1450.

Cuarto: Advertir a la licenciada Carolina Esther Delgado Zarzavilla, con cédula de identidad personal N.º 8-732-1450, que, una vez efectuado el nombramiento en el cargo de Analista Financiero I, deberá estar disponible para ejercer el cargo en la fecha que disponga la Fiscalía General de Cuentas, de lo contrario, se dejaría sin efecto dicho nombramiento.

Quinto: Dar inicio, a partir de la toma de posesión de la licenciada Carolina Esther Delgado Zarzavilla, con cédula de identidad personal N.º 8-732-1450, del cargo de Analista Financiero I, al nivel II Verificación de la Efectividad en el Desempeño del Cargo, la Fase 6 Evaluación del Desempeño de Período de Prueba, del Concurso Abierto N.º FGC-CA-004-23.

Sexto: Contra la presente resolución no cabe recurso alguno y agota la vía administrativa.

Fundamento de derecho: Artículo 34 y 35 de la Resolución No. FGC-039-21 de 9 de agosto de 2021, que aprueba la reglamentación del Artículo 25-A de la Ley 67 de 14 de noviembre de 2008, por el cual se instituye un Sistema de Carrera por Méritos en la Fiscalía General de Cuentas.

Comuníquese y Cúmplase.



Aneth Solís

Jefa de la Oficina Institucional de Recursos Humanos
Presidenta



Enereida Barrías

Secretaría de Investigación y
Afectación Patrimonial



Patricia Vargas

Encargada del Área del Sistema
de Carrera por Méritos
Secretaria



María Fernanda Campagna

Jefa de Asesoría Legal, Encargada



Milton Villarreal Carrasquilla

Jefe de la Oficina de Auditoría Interna



Saray Perea Rubio

Jefa del Departamento de Auditoría Forense